



Escote maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

tenidos el citado Engage y finalizado el acto de vuelta a  
 tenidos pasando con concuracion por el puerque Amo. Nrodo  
 politico del Sr. Nuncio o su teniente y del Cavallero M.  
 Caydo del Castillo Enguier Existent dos Navos el uno tres Eng.  
 se custodia dha S. Ma. Religiosa para que en el Espuado  
 dia Concurran y presenten el acto que el dho. Nrodo quiza  
 se Encienda sin Exemplar para tulo surtido  
 mediante aque deo Corren el Nuevo Encavonam. segun la  
 Ordena sus no. (que Dios que) desde primero se hizo primero  
 venido, y que a fue citado Encavonam. pertenese la Santa y  
 consumo el dho. dho. puerque Cochera que se sea aforando  
 se yglia del non dho. que para que no se perjudique a  
 tenido, y cada Cochera pague lo que le correspondiere  
 de la Santa que hiciere se dho. y del Vinagre con dho. peso al  
 prevenido en el que lo Excitacion por mayor como por menor  
 republique por dho. y por todo el dho. forado se Encima  
 na por consumo en el Pueblo a foramenos a Excitacion  
 de aquel que al tiempo del dho. para cubrir el dho. Encavon  
 am. se haga consumo por Paqueta, fiamada y los dho.  
 Fiel Excitacion, y Reaudacion haerme venido por menor; y por  
 el dho. de dho. se Excite como se pide  
 con lo que se acabo de Ayuntamiento. que firmaron dho.  
 en. y el Amo dho. se =

D. Juan Antonio D. Antonio Melcior Securas  
 D. Diego Melcior D. Juan Navarro  
 D. Martin Lucas  
 D. Pedro Maximo  
 D. Juan Navarro  
 D. Martin Lucas  
 D. Juan Navarro

